



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA**

Octubre (6) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de la COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "COONFIE", Nit. #891100656-3 contra JUAN OSCAR ALJURE LUNA c.c.#12.134.839. Radicación 41001-41-89-004-2019-00692-00.

Para atender la solicitud de renuncia de poder, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido a la doctora YENNY LORENA SALAZAR BELTRAN, como apoderada de la parte demandante, conforme lo ha solicitado.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ